



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN FÍSICA  
FORMATO CONSEJERÍAS PERÍODO ACADÉMICO 2009-3**



**DATOS DEL ESTUDIANTE**

CÓDIGO:	APELLIDOS Y NOMBRES:
---------	----------------------

**DATOS ASIGNATURAS**

CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	GR	C	A	Cambio de Grupo	
					Actual	Nuevo

GR: Grupo a cancelar o adicionar

C: Cancelación

A: Adición

C.G.: Cambio de Grupo

No. Asignaturas modificadas \_\_\_\_\_

FIRMA CONSEJERO

FIRMA ESTUDIANTE

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_

**Firma de Recepción PCLF:**

**Fecha de Recepción PCLF:**

**IMPORTANTE**

- Sin el visto bueno del profesor consejero asignado no se dará trámite a la solicitud.
- La aprobación de las adiciones y cambios de grupo solo serán aprobadas por la coordinación, sujetas a los cupos asignados a cada espacio académico, de acuerdo con la reglamentación vigente.
- Recuerde que de acuerdo con el calendario académico, la adición de asignaturas y los cambios de grupo se podrán realizar solamente entre el 3 y el 17 de agosto y la cancelación de asignaturas entre el 3 agosto y el 3 de septiembre.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN FÍSICA  
FORMATO CONSEJERÍAS PERÍODO ACADÉMICO 2009-3**



**DATOS DEL ESTUDIANTE**

CÓDIGO:	APELLIDOS Y NOMBRES:
---------	----------------------

**DATOS ASIGNATURAS**

CÓDIGO	NOMBRE	GR	C	A	Cambio de Grupo	
					Actual	Nuevo

GR: Grupo a cancelar o adicionar

C: Cancelación

A: Adición

C.G.: Cambio de Grupo

No. Asignaturas modificadas \_\_\_\_\_

FIRMA CONSEJERO

FIRMA ESTUDIANTE

**OBSERVACIONES:** \_\_\_\_\_

**Firma de Recepción PCLF:**

**Fecha de Recepción PCLF:**

Copia para el estudiante.

**IMPORTANTE**

- Sin el visto bueno del profesor consejero asignado no se dará trámite a la solicitud.
- La aprobación de las adiciones y cambios de grupo solo serán aprobadas por la coordinación, sujetas a los cupos asignados a cada espacio académico, de acuerdo con la reglamentación vigente.
- Recuerde que de acuerdo con el calendario académico, la adición de asignaturas y los cambios de grupo se podrán realizar solamente entre el 3 y el 17 de agosto y la cancelación de asignaturas entre el 3 agosto y el 3 de septiembre.



**PROCEDIMIENTO PARA ADICIÓN, CANCELACIÓN  
Y CAMBIO DE GRUPO DE ASIGNATURAS.  
PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN  
FÍSICA PERIODO ACADÉMICO 2009-3**



1. Fotocopiar el formato que se encuentra ubicado en las fotocopiadoras de Catastral y la contigua a Instrumentación.
2. Bajar la Sábana de notas del Sistema CONDOR
3. Consultar en la ventana de la sala de profesores el nombre de su profesor consejero y los horarios de atención correspondientes.
4. Solicitar a su profesor consejero, en los horarios establecidos, el visto bueno para las modificaciones, las cuales son aprobadas por el coordinador; no olvide llevar la sábana de notas y el formato diligenciado.
5. Entregar el formato completamente diligenciado en la secretaría del PCLF, para la posible aprobación de los cambios.
6. Verificar en el sistema las modificaciones solicitadas 2 días hábiles después de entregado el formato, en caso de que estas no se encuentren dirigirse a la secretaría del PCLF.

**La aprobación de las adiciones y cambios de grupo, están sujetas a los cupos asignados a cada espacio académico, de acuerdo con la reglamentación vigente.**

**Recuerde que de acuerdo con el calendario académico, la adición de asignaturas y los cambios de grupo se podrán realizar solamente entre el 3 y el 17 de agosto y la cancelación de asignaturas entre el 3 de agosto y el 3 de septiembre.**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**